

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42195** MURCIA

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 413/2009 referente al concursado Dolores Romera Ramos, con D.N.I. 24058376-P, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 31 de marzo de 2011, a las 11 horas en la sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087485-1